



MINUTA 014

RESULTADOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE INVITACIÓN PRESENCIAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. M3F-45500723-1 PARA LA ADQUISICIÓN DE CAMIONETA PICK UP

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **14:00** horas del día **18 de octubre de 2023** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de asistencia

Se reunieron los servidores públicos siguientes, con objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con los artículos 43, fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 1, 2, segundo párrafo, 3, segundo párrafo, 13, fracción II, 17, séptimo párrafo, 18, primer párrafo, y 24, fracción IV, inciso f) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; y, 1°, 2°, 3°, fracción III, inciso b), numeral 1, 13, 63, fracción I, y 65, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato ejemplar número 175, tercera parte, de fecha 1 de septiembre de 2020, y en vigor a partir de esa misma fecha, según artículo Primero Transitorio.

C. Antolino Sánchez Sánchez
Ejecutivo de Compras de la Dirección de
Adquisiciones y Suministros

C. Gabriel Bravo Gutiérrez
Coordinador de procesos de la Dirección de
Adquisiciones y Suministros

II. Determinación de la adjudicación

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Coordinador de procesos de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, procedió a la presentación de la tabla comparativa de aspectos técnicos, la cual se desprende de la oferta técnica presentada por el participante, tabla que ha sido elaborada por los CC: Martha Leticia Ruiz Pérez, David Díaz Estrada, Gloria Elizabeth Martínez Ortigoza y Gloria Carolina Zubiri Sosa, representantes del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato; así

como la tabla comparativa de aspectos económicos, la cual se desprende de la oferta económica presentada por el participante, tabla que ha sido elaborada por los CC. Antolino Sánchez Sánchez, Ejecutivo de Compras, y Gabriel Bravo Gutiérrez, Coordinador de procesos de la Dirección de Adquisiciones y Suministros; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este procedimiento de contratación, participa el siguiente participante según se desprende del acto de apertura de ofertas de la presente invitación:

- **SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V**

Del análisis realizado a las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos, así como de la oferta técnica presentada por el participante, y lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas en la presente invitación, se determina lo siguiente:

PROPUESTA SOLVENTE:

En estos momentos se hace constar que de conformidad a los artículos 37 fracción II y 43 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la propuesta del participante **Super Camiones y Autos de Silao, S.A. de C.V.** para la presente invitación es solvente, lo cual puede ser identificado en la tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos que se encuentran en poder de la convocante cuyas oficinas se encuentran situadas en el domicilio citado supralíneas.

La anterior declaración de solvencia, tiene fundamento en lo dispuesto en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 77, párrafos primero y quinto de su Reglamento; así como en lo señalado en las bases, anexos y lo acordado en la notificación de preguntas y respuestas del presente procedimiento de contratación.

III. Adjudicación de Partidas

Una vez analizada la oferta técnica y económica solvente por parte de la convocante, se determina adjudicar a la oferta siguiente que cumplió con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos de la presente invitación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, fracción VI, 2, 3, 26, primer párrafo, fracción II, 26 Bis fracción I, 36, 36 bis, 37, primer párrafo, fracción IV, y 43 fracciones III y V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 77 de su Reglamento así como el numeral 8 del apartado VIII. Condiciones de las bases de la convocatoria y lo señalado en la notificación de preguntas y respuestas.

Al proveedor "**SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, SA DE CV**" se le adjudica la siguiente partida:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
1	1	PICK UP CARGA 4X2 CABINA SENCILLA	\$ 435,400.00

Total adjudicado \$ 435,400.00

Por cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

A efecto de que el proveedor adjudicado inicie las gestiones conducentes para la obtención de la garantía de cumplimiento del contrato y vicios ocultos, se indican los datos siguientes:

Número de contrato: 8300003225

Objeto del contrato: El contrato tiene por objeto que "EL GOBIERNO" reciba por parte de "EL PROVEEDOR" los bienes descritos en el pedido respectivo bajo los plazos, características, especificaciones, señalados en la Propuesta Económica presentada por "EL PROVEEDOR", ambos documentos que rubricados por "LAS PARTES" forman parte integral del contrato.

Monto del Contrato: \$ 435,400.00

Vigencia del Contrato: A partir de la fecha de su suscripción y hasta el 10 de junio de 2024.

Porcentaje de garantía: Para garantizar el cumplimiento del contrato y vicios ocultos, además de la entera satisfacción del Gobierno del Estado de Guanajuato por los productos ofertados por parte del licitante ganador, se podrá optar por lo siguiente:

1. Fianza por el 12% del monto total adjudicado según anexo (s) en que participe de conformidad a las bases de la presente invitación, sin considerar el I.V.A. respectivo, expedida a nombre de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración. La validez de la fianza será verificada en la página web de la afianzadora que lo expide, o bien el proveedor adjudicado deberá presentar el comprobante de pago en original y copia simple; (Anexo F)
2. Cheque certificado o cheque de caja expedido por una Institución Bancaria, por el importe del 12% del monto total adjudicado sin considerar el I.V.A. respectivo, a nombre de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración;
3. Depósito en dinero ante la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, por el 12% del monto total adjudicado sin considerar el I.V.A.

La opción de garantía para cumplimiento del contrato que elija el proveedor ganador entre las opciones anteriores, será presentada en el momento de la firma del contrato respectivo, en la fecha señalada en las presentes bases y de conformidad en éstas.

Las obligaciones a cargo del licitante adjudicado, no son divisibles.

La adjudicación anterior, por resultar propuesta conveniente para el Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en la convocatoria y anexos de la presente invitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

IV. Señalamientos y Puntualizaciones

La firma del contrato del licitante adjudicado se llevará a cabo a más tardar el día **01 de noviembre de 2023**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, salvo que se trate de entregas inmediatas. **(Nota: Tratándose de entregas inmediatas de bienes**

Minuta de Resultados del Procedimiento de Contratación de Invitación Presecnial a cuando menos tres personas No. M3F-45500723-1 para la adquisición de Camioneta Pick up

cuyo costo total del pedido sea igual o superior a \$300,000.00 trescientos mil pesos 00/100 m.n., no se eximirá de la entrega de la garantía). Lo anterior con fundamento en los artículos 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Función Pública, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla los artículos 65 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, dentro de los seis días hábiles siguientes a aquél en que éste se dé a conocer o se notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

La presente acta se encuentra a disposición de los licitantes en las direcciones electrónicas: http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php y <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>, para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación, y quedan puestas a disposición del invitado participante durante los siguientes diez días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitarla dicha información de manera directa al C. Antolín Sánchez Sánchez, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1613 o al correo electrónico asanchezsa@guanajuato.gob.mx.

V. Notificación del Fallo

En estos momentos se hace constar que no se encuentran participantes presentes a integrarse al presente evento.

Por lo anterior, la notificación del fallo al participante se realizará con la publicación de la presente acta en los tableros informativos de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, a partir de esta fecha y hasta los siguientes 15 días hábiles posteriores a su emisión, así como a través de la publicación en las páginas electrónicas http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php y

<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/>

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:20 horas, del día 18 del mes de octubre del año 2023.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. María del Carmen Villegas Hernández

